



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA  
PACÓA S.A.S.**

Fecha expedición: 2018/11/07 - 17:50:11 \*\*\*\* Recibo No. S000664086 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20181107-0073

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nkAvjc2red**

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3387800 ext 181 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [www.camarapereira.org.co](http://www.camarapereira.org.co)"

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** PACÓA S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901149975-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PEREIRA  
**DOMICILIO :** PEREIRA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 18150253  
**FECHA DE MATRÍCULA :** ENERO 29 DE 2018  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ENERO 29 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 24,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** 3.- GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 6 NRO.16-41 LOCAL 40 CENTRO COMERCIAL PASARELA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 66001 - PEREIRA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3215551727  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** info@pacoatravel.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 6 NRO.16-41 LOCAL 40 CENTRO COMERCIAL PASARELA  
**MUNICIPIO :** 66001 - PEREIRA  
**TELÉFONO 1 :** 3215551727



**CODIGO DE VERIFICACIÓN nkAvjc2red**

**CORREO ELECTRÓNICO** : info@pacoatravel.co

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@pacoatravel.co

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : N7990 - OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

**OTRAS ACTIVIDADES** : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1049734 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PACÓA S.A.S..

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20180827	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	PEREIRA RM09-1052766	20180921

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: PRESTAR SERVICIO DE ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS, OTROS TIPOS DE EDUCACION, ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES LICITAS, DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO A LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRA: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, ASI COMO CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, QUE CONSTITUYEN SU OBJETO Y TENGAN RELACION DIRECTA. PARAGRAFO 1. PARA DESARROLLAR EL OBJETO LA SOCIEDAD PODRA LICITAR, OFERTAR Y PROMOCIONAR SUS SERVICIOS, TOMAR BIENES EN ARRENDAMIENTO, COMPRAR Y VENDER BIENES, GRAVARLOS, LIMITARLOS, DARLOS EN GARANTIA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES, DARLOS EN ARRENDAMIENTO O CEDERLOS. CONSTITUIRSE EN SOCIA DE OTRAS SOCIEDADES CON OBJETO SOCIAL COMPLEMENTARIO O FUSIONARSE EN ELLAS. HACER APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CONSTITUIR DEPOSITOS A TERMINO. TAMBIEN PODRA RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTIA, GIRAR, OTORGAR, ACEPTAR O ENDOSAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, CEDER CREDITOS Y DERECHOS, RECIBIR EN CESION CREDITOS Y DERECHOS, TAMBIEN PODRA SERVIR DE INTERMEDIARIA, AGENTE O REPRESENTANTE EN TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES Y



**CODIGO DE VERIFICACIÓN nkAvjc2red**

CIVILES Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL MISMO. PARAGRAFO 2. EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUERIRA DE NINGUNA AUTORIZACION PREVIA DE NINGUN ORGANO SOCIAL PARA REALIZAR ACTO O NEGOCIO, QUE REPRESENTA UN RIESGO DE PERDIDA INFERIOR AL 10% DEL PATRIMONIO NETO DE LA EMPRESA AL ULTIMO CORTE ANUAL, O LA QUE CONSIDERE QUE DEBE SER DECIDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA; COMPRA Y VENTA DE ACTIVOS FIJOS QUE NO SUPEREN EL 10% DEL PATRIMONIO NETO DE LA EMPRESA AL ULTIMO CORTE ANUAL. PARAGRAFO 3. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN FIADORA O CODEUDORA DE OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NI DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. PARAGRAFO 4. LA SOCIEDAD NO PODRA VENDER LOS BIENES QUE ORDINARIAMENTE NO ESTAN DESTINADOS A LA COMERCIALIZACION, SALVO QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO APRUEBE CON EL VOTO FAVORABLE DE POR LO MENOS EL SETENTA POR CIENTO 70% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

<b>TIPO DE CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	48.000.000,00	96,00	500.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	24.000.000,00	48,00	500.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	24.000.000,00	48,00	500.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018 DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1053206 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	MONTOYA AGUIRRE NATALIA	CC 42,162,402

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1049734 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUBGERENTE	MONTOYA AGUIRRE NATALIA	CC 42,162,402

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1049734 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUBGERENTE	SANTA CASTAÑO JAVIER EDUARDO	CC 1,093,221,349

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**



**CODIGO DE VERIFICACIÓN nkAvjc2red**

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL TENDRA COMO SUPLENTE DOS SUBGERENTES QUE LO REEMPLAZARA EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. FACULTADES DEL GERENTE.- EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL MENOR AL 10% DEL PATRIMONIO. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A). CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B). CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.C). ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D). VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E). CERTIFICAR JUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F). DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G). CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H). CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO.EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PACOA TRAVEL

**MATRICULA :** 18130543

**FECHA DE MATRICULA :** 20160201

**FECHA DE RENOVACION :** 20180129

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018

**DIRECCION :** CARRERA 6 NRO.16-41 LOCAL 40 CENTRO COMERCIAL PASARELA

**MUNICIPIO :** 66001 - PEREIRA

**TELEFONO 1 :** 3215551727

**CORREO ELECTRONICO :** info@pacoatravel.co

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** N7990 - OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

**OTRAS ACTIVIDADES :** N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 8,000,000

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRÍCULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PEREIRA, SE LES HACE SIMULTÁNEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTÚA LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE



**CODIGO DE VERIFICACIÓN nkAvjc2red**

INDUSTRIA Y COMERCIO. EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. ADICIONALMENTE, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARÍAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACIÓN Y SALUD, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS COMERCIANTES Y ESTABLECIMIENTOS MATRICULADOS.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nkAvjc2red

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***